

# Departamento de Catastro

## I. IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA

Área:	Departamento de Catastro
Área Reporta a:	Gerencia de Planificación y Ordenamiento Territorial.
Fecha de Revisión:	12 de octubre 2020

## II. OBJETIVO DEL ÁREA:

Mantener actualizado el sistema de información catastral del municipio, tanto urbano como rural.

## III. ROLES Y FUNCIONES QUE DEBEN CONSIDERARSE EN EL ÁREA

- 1) Mantener actualizada la base catastral mediante un proceso objetivo y ordenado, considerando aspectos económicos, de mercado y técnicos según el propósito del bien inmueble.
- 2) Valuar los bienes inmuebles del municipio; urbanos y rurales, considerando aspectos como sus características particulares, su condición física y vocación, pudiendo ejercer cierta influencia en pro del ordenamiento territorial.
- 3) Implementar una metodología de valuación que identifique lo cercano que sea el valor catastral al valor de mercado, minimizando el criterio personal del valuador para garantizar un trato equitativo hacia todos los contribuyentes.
- 4) Asignar las claves catastrales a los bienes inmuebles del Municipio.
- 5) Otras funciones afines al área.

## IV. RELACIONES DEL ÁREA

### INTERNAS

Área de Valuación Catastral

### EXTERNAS

Instituto de la Propiedad

Secretaría de Gobernación y Justicia